




REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 11 de Noviembre 2014.

CARTA N°  777 /2014

**SEÑOR**  
**RICHARD HERNAN PERALTA GRAJEDA**  
**RUT: 13.861.791-2**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

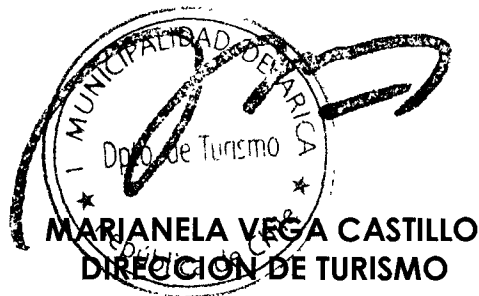
Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted con fecha 28 de Octubre del presente año, solicitando autorización para venta de números de Rifa de un Automóvil, que sería a beneficio de la Teletón 2014, los puntos de venta se detallan a continuación:

- Colon N° 561.
- Velásquez N° 650.
- 21 de Mayo esquina Colon.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad, hasta el 30 de Noviembre, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
MARIANELA VEGA CASTILLO  
DIRECCION DE TURISMO

MVC/haa  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

DIRECCION DE TURISMO  
Fonos 209528 - 209527

98472